



II JORNADAS INTERNACIONALES:

Mujeres, Derechos Humanos y Paz en COLOMBIA

Taller: “Experiencias, iniciativas y propuestas de acción contra la violencia sexual y la violación como arma de guerra”.

.....

Introducción.

Partimos de la evidencia de que la violencia que sufren las mujeres es la punta de iceberg visible en el cuerpo de las mujeres y que se corresponde con la gran violencia del sistema patriarcal en el que estamos. Existe, por tanto, una violencia estructural, económica, jurídica, simbólica y cultural, que podemos ver, por ejemplo, en el lenguaje, folclore, tradiciones, etc.

La violencia sexual es un arma de guerra y, por tanto, responsabilidad del estado, de un estado de derecho que vele por la salud de todas sus ciudadanas y ciudadanos.

A pesar de la violencia sufrida en nuestros cuerpos no nos consideramos unas víctimas, los victimarios son ellos. No somos víctimas, somos supervivientes, actoras de cambio y constructoras de paz y civilización.

Somos las directas dueñas de los testimonios y relatos por lo que hay que evitar la apropiación irrespetuosa de estudios, investigaciones y diagnósticos académicos que no conducen a la justicia y a la reparación.

Somos conscientes de que hay múltiples y diversas iniciativas de las aquí narradas, que trabajan desde Colombia.

Desde La Mesa acompañamos las diversas iniciativas de redes de mujeres que existen en Colombia, para el esclarecimiento de la verdad, el acceso a la justicia y los diferentes trabajos con sus comunidades populares, negras, indígenas, campesinas que trabajan con una mirada de género desde sus propias experiencias. Dinámica que evita el etnocentrismo y el academicismo, reconociendo el saber popular.

Experiencias e iniciativas desde Colombia

Campaña “Mi cuerpo es su límite”. Medellín. Busca visibilizar la violencia sexual, formar y promover la transformación cultural de los imaginarios (Se cree que el hombre es quien manda sobre la casa, sobre los miembros de la familia y sobre las relaciones sexuales). Campaña que vincula a la salud, la educación y al sistema judicial.

Campaña “Sin mi puño y con mi letra” para involucrar a los hombres invitándolos a reflexionar y romper las alianzas patriarcales.

Creación de las Cortes de Mujeres, como instrumento de denuncia, justicia, empoderamiento y sanación desde el sentir de las mujeres, con el fin de reparar el tejido social y restaurar la dignidad.

Desde las organizaciones de mujeres buscar mecanismos para superar la falta de registro de los casos de violación sexual y la impunidad, buscando incluir regiones olvidadas.

Los resultados de los grupos de discusión del taller sobre las experiencias, iniciativas y propuestas de acción contra la violencia

sexual y la violación como arma de guerra. Se presentarán en cinco grandes grupos.

1. En el escenario jurídico:

- Fortalecer y utilizar los mecanismos jurídicos existentes y herramientas de la legislación internacional y nacional para abordar la violencia sexual en conflictos armados, como la Resolución 1325 (mujer paz y seguridad); Resolución 1820 y 1880 (prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La Ley 1257 de 2008 (que pretende sensibilizar, prevenir y sancionar las diferentes formas de violencia y discriminación contra las mujeres); el Auto 092 de 2008 (que garantiza la protección de las mujeres en situación de desplazamiento forzado).

- Promover una legislación que facilite la denuncia de publicidad sexista, y de programas, canciones, TV, videos etc., con contenidos violentos, racistas y sexistas.

- Incluir en el sistema jurídico colombiano el Código Ético Mundial del turismo, para enfrentar el turismo sexual.

2. En el escenario de Medios de Comunicación:

Sensibilizar a los medios de comunicación para la utilización de un lenguaje no sexista.

Los medios persisten en el dolor y la victimización, pero las mujeres somos supervivientes, actoras paz, de justicia y salud integral y actoras de cambio.

Los medios tienen un papel importante en la globalización de la resistencia.

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de informar sobre los intereses de las transnacionales en el conflicto armado.

3. Sistema de Educación:

Incidir en el currículum escolar y universitario, cultura de paz y resolución de conflictos con una visión de género, como materia de primer orden para transformar las relaciones y el pensamiento de las nuevas generaciones.

Trabajar por la eliminación de la militarización de la vida civil.

Trabajar por nuevas masculinidades y hacer un llamamiento a los hombres para trabajar en ello, participando en la crianza y el cuidado de la vida, incluida la familia, las comunidades y el territorio.

En necesaria y urgente la formación en Derechos humanos, el DIH, con perspectiva de género dirigido a los organismos jurídicos, sanitarios, medios de comunicación y “fuerzas de seguridad estatal”, promoviendo la empatía y el respeto a las diferentes opciones sexuales y diferentes culturas y pueblos.

4. Acompañamiento y atención Psicosocial

Recuperar la autoridad de las mujeres y las comunidades, favoreciendo el ejercicio narrativo de las experiencias, para resarcir la dignidad, la palabra y la memoria social. La reparación ha de ser integral, a todas las mujeres y a toda la comunidad.

Realizar un trabajo psicosocial, respetando la cultura, la etnia, el saber popular de las mujeres y la herencia cultural transmitida por nuestras

antepasadas, (comunidades afrodescendientes, pueblos indígenas, mujeres campesinas, etc.).

Proteger, prevenir, perseguir, castigar, reparar y sanar las relaciones sociales y comunitarias.

5. El papel de la comunidad internacional

Fortalecer las redes de mujeres a nivel nacional e internacional, globalizando las resistencias.

Transvasar experiencias de otros pueblos y continentes, para sistematizar los aprendizajes fortaleciendo las relaciones sur-sur y sur-norte.

Fomentar la creación de un Tribunal Penal Internacional que castigue los crímenes de violencia sexual y permita el acceso a la justicia para las mujeres tal y como la experimentan en sus cuerpos y psiques.

Generar mecanismos de observación y de justicia que hagan responsable a las transnacionales sobre los efectos de su expansión territorial y el impacto en el cuerpo de las mujeres; en el territorio subjetivo, social, geográfico y medioambiental.

Hablar de Colombia como parte de un todo, relacionando el conflicto con la unidad Latinoamericana, para unir esfuerzos, fomentar solidaridades y legitimar las iniciativas con el acompañamiento internacional.

Relatoras de las conclusiones: Betty Puerta y Charo Altable.

Valencia 3 de abril de 2011